

DENOMINACIÓN:

Decreto 116/2025, de 11 de junio, por el que se dispone la prórroga del mandato de don Ricardo Chamorro Rodríguez como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, y en el artículo 4.2 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, habiéndose iniciado el proceso de renovación en la Junta Rectora del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate tras el vencimiento del mandato del actual Presidente, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de junio de 2025,

Vengo en disponer la prórroga del mandato de don Ricardo Chamorro Rodríguez como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, con efectos retroactivos desde la fecha de finalización del mandato anterior.

Sevilla, 11 de junio de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente